



**Contenido:**

- 1. Fuerza mayor**
- 2. Relaciones de alquiler**
- 3. Responsabilidad administrativa**
- 4. Cómputo de plazos**
- 5. Moratoria al concurso de acreedores**

A finales de abril de 2020, el Tribunal Supremo de la Federación rusa ha hecho públicas las tan esperadas valoraciones jurídicas sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la práctica judicial en relación con la propagación y la lucha contra la infección por el coronavirus COVID-19 en Rusia. A continuación se enumeran los temas principales.

### **FUERZA MAYOR, IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN Y CAMBIOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTRATO**

El Tribunal Supremo de la Federación rusa permite calificar la situación epidemiológica y las medidas restrictivas que conlleva como: 1) circunstancias de fuerza mayor, 2) cambios esenciales en las circunstancias bajo las que se celebró el contrato, y 3) causa de imposibilidad de cumplimiento de las obligaciones. Sin embargo, esa valoración no la hará el tribunal de oficio, sino prestando atención a cada caso concreto sobre la base de un análisis individual de la situación y de las pruebas aportadas por la parte interesada (incluidos el plazo de cumplimiento de la obligación, la naturaleza de la obligación incumplida, comportamiento razonable y de buena fe del deudor, la región en que opera la entidad de que se trate, etc.).

La parte interesada deberá, entre otras cosas, demostrar la existencia de un vínculo causal entre las circunstancias de fuerza mayor y el retraso en el cumplimiento de las obligaciones o la imposibilidad de cumplirlas, y adoptar de buena fe las medidas razonables para prevenir (o minimizar) los riesgos.

El hecho de que se den las circunstancias de fuerza mayor no extingue de por sí la obligación si el cumplimiento sigue siendo posible después de que hayan cesado dichas circunstancias. Las obligaciones se extinguirán de conformidad con los artículos 416 y 417 del Código Civil de la Federación rusa sólo si las circunstancias de fuerza mayor dieran lugar

a una imposibilidad objetiva total o parcial de cumplir la obligación y tuvieran carácter permanente (irremediable).

También es posible reconocer la situación epidemiológica, las medidas restrictivas o el régimen de confinamiento como causas para modificar o rescindir el contrato en aplicación del artículo 451 del Código Civil de la Federación de Rusia, debido a un cambio significativo en las circunstancias a partir de las cuales las partes procedieron a la celebración del mismo. En este caso, la modificación del contrato en relación con un cambio material de las circunstancias a petición de una de las partes sólo es posible cuando su rescisión no sea contraria al interés público o cause a las partes un perjuicio que exceda considerablemente el coste que implica la ejecución del contrato en las condiciones modificadas por el juez.

## **RELACIONES DE ALQUILER**

Si el bien inmueble alquilado no puede utilizarse debido a haberse declarado el estado de alarma por las autoridades competentes de la Federación rusa, el arrendatario tiene derecho a exigir una reducción del precio del alquiler. El Tribunal Supremo ha aclarado que, independientemente de la fecha de conclusión del correspondiente acuerdo adicional al contrato, el alquiler estará sujeto a reducción desde el momento en que haya sido imposible usar el bien arrendado. Al mismo tiempo, el rechazo injustificado del arrendador a firmar un acuerdo adicional podrá utilizarse como una excepción frente a una eventual reclamación de dicho arrendador para cobrar los atrasos en el pago del alquiler, en la medida en que el alquiler debería haber sido reducido.

Lamentablemente, el Tribunal Supremo no ha dado explicación alguna sobre cómo ha de calcularse la cantidad en la que el precio del alquiler debería ser reducido.

Si el arrendatario tiene derecho a aplazar el pago del precio del alquiler, el contrato de arrendamiento se considerará modificado en la parte correspondiente a partir de la fecha de introducción del régimen de alarma, independientemente de la fecha de conclusión del acuerdo adicional al contrato de arrendamiento. En cualquier caso, las partes pueden fijar una fecha anterior para establecer el pago diferido del alquiler, pero habrán de tener en cuenta la prohibición de agravar la situación del inquilino con respecto a las condiciones previstas en la resolución N°. 439 del Gobierno de la Federación de Rusia (en adelante - "Requisitos").

El arrendador notificará al arrendatario su derecho a un aplazamiento si éste último no paga el precio del alquiler en la cuantía y en el plazo especificados en el contrato, y el arrendador conoce o no puede desconocer que la actividad del arrendatario está comprendida en los sectores de la economía rusa más afectados por COVID-19. En caso contrario, se considerará que el arrendador ha concedido un período de gracia en los términos y

condiciones establecidos en los Requisitos. Consecuencias análogas se aplicarán si el arrendador se niega injustificadamente a concluir un acuerdo adicional o si, mediante su comportamiento, da al arrendatario razones para creer que se concederá un aplazamiento del pago o no ha presentado objeción al pago del precio del alquiler de acuerdo con las condiciones establecidas en los Requisitos.

El derecho a un aplazamiento del pago no requiere ninguna condición adicional más allá de la de desempeñar una actividad perteneciente a los sectores de la economía rusa más afectados como resultado de la difusión de COVID-19, pero el arrendador puede probar que un determinado arrendatario de hecho no ha sufrido y resulta obvio que no sufrirá en las circunstancias existentes, y su pretensión manifiesta un comportamiento de mala fe (por ejemplo, en caso de uso del objeto del contrato de arrendamiento a pesar de las restricciones establecidas). En tal caso, atendiendo a las concretas circunstancias, el arrendatario puede verse privado total o parcialmente de su derecho a un aplazamiento en el pago.

## **RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

El Tribunal Supremo de la Federación de Rusia ha descrito las infracciones administrativas contempladas en el artículo. 20.6.1 "Incumplimiento de las normas de conducta en caso de situación de alarma o amenaza de su aparición en la Federación de Rusia" y el artículo 6.3 "Violación de la legislación en materia de garantía del bienestar sanitario y epidemiológico de la población" del Código de Infracciones Administrativas (CAO). Según la posición del Tribunal Supremo de la Federación rusa:

- El artículo 20.6.1 del CAO es de carácter general y prevé la responsabilidad por el incumplimiento de las normas de conducta establecidas por el Gobierno de la Federación rusa y los gobiernos de los sujetos de la Federación rusa, al introducir un régimen de alarma en el territorio donde exista una amenaza de situación de emergencia.
- El artículo 6.3 del CAO es de carácter especial con respecto al artículo 20.6.1 y prevé la responsabilidad por la violación de las exigencias sanitario-epidemiológicas establecidas, en particular, en el apartado 2.3 del punto 2 del Decreto del Médico Jefe de Sanidad del Estado de la Federación rusa de 18 de marzo de 2020 № 7 "Sobre el mantenimiento de un régimen de confinamiento con el fin de prevenir la difusión del COVID-19", sobre la violación del régimen confinamiento domiciliario.

Cabe recordar que el artículo 20.6.1 del CAO establece una responsabilidad en forma de multa administrativa a las personas jurídicas por un importe de 100.000 a 1.000.000 rublos, mientras que la multa prevista en el artículo 6.3 es de 10.000 a 1.000.000 rublos. En ambos casos se prevé la posibilidad de suspensión administrativa de la actividad de la organización

durante un plazo de hasta 90 días.

## **PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EN DÍAS NO LABORABLES**

El Tribunal Supremo de la Federación rusa ha aclarado que de cara a establecer los plazos de prescripción, se computarán los días comprendidos entre el 30 de marzo y el 30 de abril declarados no laborables por Decretos presidenciales. Si la última fecha del plazo coincide con uno de esos días, el plazo expira en esa fecha y no en el siguiente día hábil.

Asimismo, la introducción de días no laborables del 30 de marzo al 30 de abril no permite aplazar el plazo de cumplimiento de una obligación que termine en una de esas fechas al primer día siguiente laborable.

Sin embargo, el plazo de prescripción puede suspenderse y el cumplimiento de la obligación puede aplazarse si concurren circunstancias de fuerza mayor como consecuencia de la infección por coronavirus o de las medidas restrictivas implantadas para combatirla.

Normas similares se aplican al período comprendido entre el 6 y el 8 de mayo, declarado también como no laborable por el Presidente de la Federación rusa el 28 de abril de 2020.

## **MORATORIA EN CASO DE CONCURSO DE ACREEDORES**

Si una entidad o una persona física figuran en la lista del Gobierno de la Federación rusa dentro de uno de los grupos de personas a los que se extiende la moratoria en caso de concurso, las solicitudes de que sean declaradas en concurso de acreedores serán desestimadas por el juez sin entrar a conocer la materia del caso, independientemente de las circunstancias y de la fecha de nacimiento de las deudas. Al mismo tiempo, la decisión del deudor de proceder a su liquidación lo excluye de hecho de la moratoria mencionada.

Por otra parte, el Tribunal Supremo señaló que no habrá lugar a procedimientos ejecutivos basados en reclamaciones anteriores al establecimiento del régimen de moratoria y se suspenderán los ya iniciados.

\* \* \*

*Si desea hacer cualquier consulta o necesita alguna información complementaria con*

*relación a lo expuesto, le rogamos se ponga en contacto con:*

*Luz Ruiz Montoya, Pietro Ferrero y Nicola Ragusa*

[Luz.Ruiz@carnelutti.ru](mailto:Luz.Ruiz@carnelutti.ru)

[Pietro.Ferrero@carnelutti.ru](mailto:Pietro.Ferrero@carnelutti.ru)

[Nicola.Ragusa@carnelutti.ru](mailto:Nicola.Ragusa@carnelutti.ru)

*Despacho de abogados “Carnelutti Russia”*

*Chistoprudniy Boulevard 17, edificio 1*

*101000, Moscú, Rusia - Tel: +7 495 7272166*

*El presente boletín de reformas legislativas tiene un fin exclusivamente divulgativo, se envía gratuitamente por correo electrónico y en ningún caso puede considerarse una consulta jurídica.*

*Copyright (C) 2015 Carnelutti Russia. Todos los derechos protegidos*